

DECRETO U. DE C. N° 2002 094**VISTO:**

Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en su nota 2002/388 de 29.04.2002, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Derecho Laboral de esa Unidad Académica, oportunidad en la que resultó reelecta la Profesora Gabriela Lanata Fuenzalida; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 98/102 de 14.05.1998; N° 2000/069 de 16.05.2000; y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

1. Nómbrase Directora del Departamento de Derecho Laboral, dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, a la Sra. **GABRIELA LANATA FUENZALIDA**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 24 de abril de 2002.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

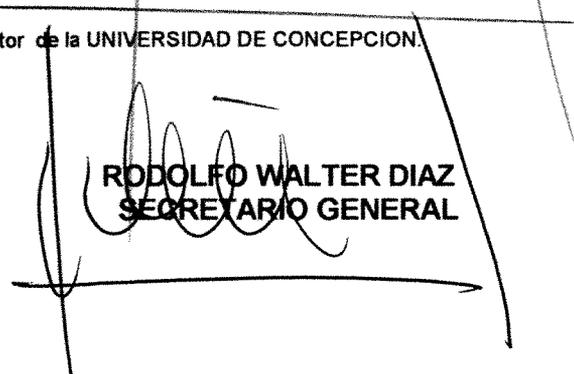
Transcríbase a la interesada; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; al Jefe de Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Dirección de Estudios Estratégicos; Dirección de Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, al Contralor, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, mayo 03 de 2002.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decreto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mcmt

90-203